



San Andrés Isla, agosto 25 de 2.022

Doctor:

GUSTAVO PETRO URREGO

Presidente de la República de Colombia.

E. _____ S. _____ D. _____

ASUNTO: PROPUESTAS, PROYECTOS Y MEDIDAS PRESENTADAS POR LA Corporación Clúster Turístico Seaflower STCC. & la Asociación de Alojamientos Turísticos de San Andrés, Providencia y Santa Catalina PARA EL FORO ARCHIPIÉLAGO Y RUTA PAÍS

Estimado Sr presidente y delegados del foro proyecto ruta país:

En nombre y representación de nuestra Asociación de Alojamientos Turísticos de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con 52 establecimientos de Alojamiento afiliados en calidad de socios fundadores e incorporados al **Corporación Clúster Turístico Seaflower STCC**. Tenemos el orgullo de presentarles las propuestas formuladas por su director ejecutivo **Dr. Leiswell Godoy R**; quien tuvo la oportunidad de enviar varios oficios al Gobierno Anterior del expresidente Dr. Ivan Duque, con fecha del 15 de marzo y 13 de abril del 2020 a las autoridades locales y mediante enlaces a los distintos ministerios y entidades del gobierno nacional que contemplaban más de 30 medidas de protección y alivio para nuestros empresarios y residentes. Agradecemos el hecho que algunas de esas medidas se hayan adoptado de manera completa o parcial por terceros contratistas del estado hasta la fecha no hemos obtenido una respuesta formal a ninguna de las misivas. Es por ello que las presentaremos nuevamente y solicitamos cordialmente tenerlas en cuenta para la construcción del proyecto **RUTA PAÍS**, pero sin duda alguna debido a la gravedad de la crisis que incluye una inminente reactivación económica, y por la inactividad del sector por un largo periodo de tiempo durante la pandemia y los huracanes, nos vemos en la obligación de exponer las necesidades de los afiliados a **AlojateINN** y los incorporados a **Seaflower Tourism Cluster Corp** y presentarle nuestras propuestas para lograr los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** y así aportar información en la construcción del proyecto **RUTA PAÍS** para nuestro Territorio Insular.

Es bien conocido que nuestro sector (Turismo) es de los más afectados por la pandemia Covid-19, debido a las medidas de aislamiento social obligatorios o inteligentes que adoptaron las autoridades nacionales para evitar la propagación, lo que obligó a nuestras empresas a una inactividad operacional mayor a doce (12) meses, en el caso de San Andrés y de veinte y cuatro (24) meses para la Isla de Providencia y Santa Catalina además por los efectos generados por los huracanes ETA y IOTA, generando consecuencias sin precedentes para toda nuestra cadena productiva y bajando los márgenes de ingreso a CERO. La mayoría somos empleados independientes, micro y pequeñas empresas que tuvimos paralizados nuestros negocios, pero aun debemos cumplir con las obligaciones y gastos adquiridos y de supervivencia. Confinados en nuestras viviendas, mientras no teníamos una política o rescate claro que permitiría generar ingresos alternativos.

Esto no es un pequeño hecho histórico, ni tampoco un proceso de recuperación corta y fácil para nuestro país y el mundo. Tenemos de frente una recesión económica y debemos garantizar un plan amplio y estratégico formulado por todos los entes de nuestra sociedad para proteger la vida y la estabilidad social de los habitantes y disminuir la incertidumbre, el miedo, la hambruna de no satisfacer necesidades básicas y sobre todo evitar los focos de delincuencia y estallido social justificables. Cómo **AlojateINN & Clúster Turístico Seaflower STCC**, esperamos moldear, con su proyecto **RUTA PAÍS**, para lanzar y construir iniciativas comunitarias, propuestas y medidas para redirigir temporalmente el talento humano de las islas y liderar proyectos productivos colectivos para mantener la seguridad alimentaria, el ingreso mínimo, el subsidio adecuado de las empresas y generar una economía circular y de contingencia para afrontar la crisis y convertir nuestras islas en un lugar sostenible y responsable con el medio ambiente.

Señor presidente, debemos tener claro que las consecuencias económicas existen y se agravan en el tiempo si no tomamos las decisiones correctas ahora mismo. El dilema de la salud o la economía es una disyuntiva sin sentido en nuestro caso, puesto que el sector turístico representa casi la totalidad de la industria presente en nuestro territorio insular y por tanto no existe la posibilidad de generar ingresos con industrias alternativas inmediatas; quedarnos quietos



esperando soluciones sin acciones no es una elección, no hay forma alguna de mantener la cadena productiva y tampoco los programas sociales del estado de manera sostenida en el tiempo. Este documento plantea entonces evaluar una línea de crédito especial como plan de rescate contundente por parte del gobierno nacional y local al igual de la instalación gradual de una economía circular y de contingencia como medidas que apunten al desarrollar proyectos productivos auto-sostenibles y redirigir la fuerza laboral a nuevos oficios y labores gradualmente (Transformación Productiva), como una alternativa y complementaria a la industria turística, pero en un nuevo contexto sostenible y responsable con el medio ambiente y con la comunidad.

En este proceso queremos proponer se adopten conceptos y mecanismos de **economía circular** que consideramos esenciales para superar la crisis y tener una forma de subsistencia a largo plazo. El actual sistema de consumo lineal para nuestras islas depende de un nivel de importaciones de productos y servicios demasiados altos, incluyendo los productos de consumo de primera necesidad, en la actual coyuntura de recesión se agravarían nuestra situación y mantendríamos el mismo problema de contaminación y destrucción exponencial hacia nuestra reserva de Biosfera Seaflower. Debemos adoptar soluciones prácticas y adecuadas como las tomadas por la Comisión Europea a través de Un Plan de Acción de **Economía Circular y un Pacto Verde Europeo (UE)**, donde instituciones, industrias y empresas fijan el desarrollo y el crecimiento económico en ejes principales de sostenibilidad y responsabilidad universal, promoviendo procesos de **economía circular**, fomentando el consumo sostenible y apuntando a garantizar que los recursos utilizados se mantengan en la economía de la UE durante el mayor tiempo posible. Introduce medidas legislativas y no legislativas dirigidas a áreas en las que la acción a nivel de la UE aporta un valor añadido real. " (Fuente: https://ec.europa.eu/environment/circular-economy/index_en.htm)

El uso masivo de las tecnologías limpias, reutilización de materiales, reciclaje de desechos selectivos, reparaciones de equipos, aumento de mercados verdes, uso responsable de la materia prima disponible en el entorno local y la optimización de los procesos de transformación productiva son los objetivos que debe contemplar el nuevo plan de desarrollo y por tanto los comités de trabajo que se generen a partir de la economía circular y de contingencia.



Invitamos a evaluar y adicionar en la mayor disposición las siguientes acciones y medidas en los ejes principales del Plan de Desarrollo Departamental, los exhortamos a Integrar de manera priorizada el objetivo de proteger y conservar nuestra denominación de reserva de Biosfera Seaflower, priorizar un desarrollo Sostenible y Responsable para los próximos años y sobre todo velar de manera efectiva y específica en los cumplimientos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU ratificados por nuestro País. Proponemos la construcción de una línea de acción para adoptar y consolidar la **ECONOMÍA CIRCULAR** y la **ECONOMÍA AZUL** en nuestro departamento. El mundo ya cambio, y es necesario tener y contemplar la construcción efectiva y colectiva de un Plan de Reactivación Económica Sostenible con la necesidad de crear un Proceso de Transformación Productiva Fuerte y Contundente para disminuir la dependencia de un solo sector productivo dominante y a su vez disminuir los efectos negativos macroeconómicos generados por la actual crisis como el desempleo y el choque de la demanda (Entre muchos otros). Esto traería consigo afectaciones tributarias de largo plazo, por eso proponemos medidas de industrias alternativas de un potencial exponencial de corto plazo como lo es la siembra y tratamiento del Cannabis Medicinal y Cáñamo como productos exportables que ya está legalizado y regulado a nivel nacional y mundial. Este y otros ejemplos como el teletrabajo y los Call center en temas de servicios serían vitales y necesarios.



Necesitamos asegurar la Soberanía y Seguridad alimentaria del departamento, los proyectos de auto sostenibilidad, de incentivos y la importación inmediata de tecnologías e insumos básicos para su desarrollo acelerado.

Flexibilizar las políticas monetarias y fiscales aplicables como un Centro Financiero Internacional, para empresas y que tienen posibilidad de sobreponerse a la crisis económica. Debemos crear líneas de acción en los programas, las metas, (los indicadores) y los alcances, presentados por las secretarías y las instituciones, porque actualmente no apuntan a la realidad del sector. Esto evitaría interrumpir los procesos de recuperación económica y aumentar la confianza inversionistas extranjeros.

Las islas deben tener un Banco de Alimentos y Ayudas con urgencia y debe asegurarse que cuentan con una red Amplia de ayudas Publico Privadas, (Se presentó el proyecto ante el secretario de Desarrollo Social de la Gobernación sin respuesta hasta la fecha). Solo así estaremos preparados para afrontar un rompimiento de la cadena de suministros en una eventual crisis más aguda y ante cualquier catástrofe natural.

Nuestra Asociación de Alojamientos Turísticos está incorporada a la Corporación Clúster Turístico Seaflower STCC. Con más de 160 empresas y tiene más de 350 personas trabajando en iniciativas y proyectos para aportar e integrarse en estas observaciones y acciones generadas por el ente Territorial, pero es necesario que el despacho y este proyecto genere puentes de participación efectiva y oportuna para todos sin exclusión alguna. Nos estamos Ahogando, Se está Rompiendo el Tejido Empresarial y de paso se está desapareciendo el Patrimonio de miles de familias que han trabajo toda su vida. Son muchas nuestras propuestas ante esta crisis y nuestras que aún siguen inciertas y sin respuestas por parte del Gobierno, pero en la Gente hay muchas ideas y respuestas, tenemos que escuchar y compartir una visión de Futuro con Crecimiento Verde, ser parte una nueva realidad y ser parte activa de Un Pacto Verde Global.

Confiamos en ustedes y ponemos en sus manos el futuro de nuestros hijos y las próximas generaciones, Hay que Unir, Hay que trabajar juntos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. #JuntosSomosMás

MEDIDAS PARA CUMPLIR CON LOS #ODS2030



1. En este caso sugerimos la construcción del **CENTRO DE CONTROL EPIDEMIOLÓGICO Y BIOLÓGICO DEL CARIBE** que sea desarrollado en convenio con la Universidad Nacional de Colombia - Sede Caribe, el Ministerio de Salud, la Presidencia de la Republica y la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para realizar las pruebas (vía PCR molecular, pruebas de reactivos rápidos de anticuerpo o por pruebas serológicas) igualmente adaptar los protocolos de seguridad a residentes y turistas para un turismo más Responsable; garantizando y posicionando el destino como un lugar Seguro para visitar. Potencialmente este espacio puede ser utilizado para estudios e investigación en genética, biología y química en los proyectos productivos y en otros temas relacionados que necesiten de control biológico. Construir nuevos centros de salud y bienestar para garantizar el acceso de todos los ciudadanos y turistas en la atención oportuna. Asegurar que la región tenga infraestructura, personal y protocolos para afrontar nuevas olas contagio y la aparición de nuevas epidemias.



2. Utilizar todas las redes y las bases de datos disponibles en una estrategia de Empadronamiento Obligatorio entre el DANE, la OCCRE, EPS y de otras entidades del estado para cruzar la información y enfocar estratégicamente las medidas y las ayudas por sectores, barrios, calles y casas que lo requieran. Nombrar gerentes comunales para cada sector de nuestras islas, lo que permita evaluar y garantizar asistencia y presencia del estado durante el estado de emergencia y que estas brigadas y sus gerentes comunales garanticen la asistencia psicosocial y humanitaria requerida de toda la población.



3. Consideramos de vital importancia disponer al Banco de Desarrollo **BANCOLDEX** o su filial ARCO ejecute funciones de primer piso para que otorgue directamente los préstamos a todas las empresas turísticas presentes en el departamento archipiélago mediante una jornada financiera gubernamental creada especialmente para responder a las microempresas) e integrarlos a los beneficios fijados por el gobierno nacional donde el Fondo Nacional de Garantías (FNG) asuma el 100% de riesgo de los préstamos. Esta combinación de beneficios junto a condiciones de pagos en tiempos de reactivación operacional sensatas son las únicas medidas que crean una política estatal de rescate a la economía de las islas y a todos sus habitantes, igualmente resolvería el problema de las restricciones y requisitos excesivos que habían generado la banca del primer piso a los empresarios y emprendedores en acceder a liquidez. No sirve de nada desplegar las condiciones de líneas de crédito actuales si los empresarios no tendrán operaciones en menos de seis (6) meses, sería condenarlos a perder todos sus activos y patrimonios garantes en el préstamo. El análisis de riesgo y las fechas de otorgación de los préstamos por parte del Banco de Desarrollo no pueden superar más de siete (7) días hábiles, pues literalmente las personas están aisladas en sus hogares y aguantando necesidades básicas en cada día transcurrido. Es de vital importancia que todos los créditos contemplen un mínimo de dieciocho (18) meses de gracia, pues es el tiempo estipulado más cercano dentro de la incertidumbre de la pandemia Covid-19, para tener una cura o tratamiento exitoso y por ende una recuperación real en el sector. Disponer de una oficina física del Banco de Desarrollo BANCOLDEX o su filial ARCO para asesorar y otorgar los préstamos directos a todos los empresarios que desean solicitar ayuda en las líneas de crédito blandos y tasas de intereses bajas para transformación productiva en Seguridad Alimentaria y adecuaciones físicas en BIO-seguridad y BIO-Protección turística. Disponer de suficiente personal capacitado para atender a los empresarios locales.



4. Aumentar urgentemente el gasto público y ser la principal fuente de empleabilidad temporal (mínimo 1 año) en el departamento, creando puestos de trabajo estratégicos para consolidar los proyectos productivos de la economía circular y de contingencia. Estas medidas deben ser complemento del aumento en gastos sociales, subsidiarios y sobre todo de respaldar las líneas de crédito de recate insular. Debemos generar pagos por servicios ambientales, sociales, educativos, de embellecimiento y otros. El gasto público transformado en pagos por servicio, es una medida de reactivación económica por sí misma, porque genera retribuciones fiscales posteriormente.

Contratar nuevas obras civiles y de despliegue de servicios públicos esenciales para todo el departamento. Creando cientos de empleos directos e indirectos y mejorando al mismo tiempo la calidad de vida de los ciudadanos. Estas obras deben estar articuladas en temas prioritarios y de mayor impacto a los proyectos productivos en marcha. Creación de labores de teletrabajo y tele atención en conexión web, fija o móvil. Crear un comité especial de reclutamiento laboral para conectar, capacitar y seleccionar personal a empresas nacionales e internacionales que requerirán de este talento humano. Priorizar este tipo de trabajo en el nuevo plan de desarrollo.



5. El Ministerio de Educación debe facilitar los recursos y las disposiciones a las normas para adecuar en el menor tiempo posible las ofertas académicas a una nueva realidad del destino y del sector turístico. Ofreciendo contenidos relevantes y vitales para la población. Se deben distribuir equipos de cómputo ya sea en método de alquiler, o en comodato a toda la comunidad estudiantil, de profesores y directivos que así lo requieran. Puesto que los cursos deben desarrollarse de forma virtual lo que garantice el mayor distanciamiento social posible. Brindar estudios, talleres, capacitaciones y otros tipos de metodologías de aprendizaje rápido por parte de instituciones de educación técnica y profesional en el departamento a través de la modalidad virtual. Enfocar esfuerzos para impartir conocimientos relacionados en los proyectos de producción productiva liderados por los comités de la Corporación Clúster como la: pesca, acuicultura, maricultura, piscicultura, granjas, siembra, huertas, hidropónicos, sistemas, redes, transporte, logística, salud, psicología, arte, música, gastronomía, reciclajes, energías limpias, embellecimiento de espacios públicos, construcción, soldadura y un sinfín de oficios y labores relacionadas.



6. Se deben contemplar incentivos económicos o subsidios de alimentación como el programa social Siendo una medida estatal para capacitar, adecuar y subsidiar el talento humano necesario para los nuevos proyectos productivos en una **economía circular** y de contingencia. Crear un comité económico especial para evaluar e implementar estrategias de **control de precios**. Ya que, debido a los eventos y las restricciones actuales, muchos productos pueden escasear en farmacias, tiendas y almacenes de superficies, otros pueden ser objetos de especulaciones tarifarias y otros pueden sufrir de fuertes subida en su precio final debido a fenómenos macroeconómicos como la devaluación de nuestra moneda y los precios de los hidrocarburos. Establecer por decreto nuevas tarifas de fletes e impuestos para proteger la importación de insumos vitales a las islas existe especulación en las tarifas de carga aérea y marítima.

7. Crear una mesa de mando unificada con las autoridades locales conectadas a todos los representantes de gremios las 24 horas. Reactivando espacios importantes como el Consejo Insular Regional de Turismo (CIRT) y la Comisión Regional de Competitividad e Innovación (CRCI) de manera participativa e igualitaria. Actualizar las bases de datos en el portal web de la gobernación con un listado actualizado de los datos de contacto de los distintos funcionarios públicos, ONG's, gremios, comités y todos los prestadores de servicio (En especial los turísticos). Deben ser visibles y reconocidos sin excepciones.

COMITÉ ESTRATÉGICO PERMANENTE. - Que, liderados por Gobernación, se conforme con las autoridades y gremios, incluyendo a AlojateINN y al Clúster turístico Seaflower Corp. el Archipiélago, un comité estratégico permanente que analice cuidadosamente las ayudas y estrategias más pertinentes en todos los sectores económicos, su financiación, e inclusión al sistema **económico circular** y de contingencia a fin de generar soluciones que se ajusten especialmente a los modelos de negocios requeridos .Fomentar la unión de todos los sectores de turismo y unir programas, proyectos y esfuerzos dispersos desde otras carteras. Como son la secretaría de turismo con la de cultura y deportes. Realizar un calendario de eventos y acciones 2022-2023 para recuperar los sectores y sus cadenas relacionadas. Todos los eventos culturales, deportivos y turísticos se conocen a última hora.

8. Contratar y desplegar equipos, antenas y redes de comunicación para garantizar la cobertura y la calidad del internet a todos los habitantes del departamento, puesto que las comunicaciones son un servicio público esencial y de incondicional importancia para desarrollar todas las actividades no presenciales de estudiantes, docentes, empresarios y funcionarios públicos en general. a) Revisión inmediata del uso y la capacidad del cable de fibra óptica submarino para que entre a interés de la nación y se disponga del máximo potencial posible de servicio a todos los habitantes. Instalando valores competitivos a nivel nacional. b) Implementación y adjudicación del espectro a proveedores del servicio de Internet Satelital como alternativa de conectividad y mejoramiento de tarifas versus Internet Cable submarino. c) En este punto nuestro comité de conexiones y digital extendió la invitación a las operadoras de servicio fijo y móvil en el departamento a que se busquen soluciones compartidas y NO se suspendan el servicio de manera unilateral a los usuarios. d) Ampliar las zonas wifi gratis VIVE DIGITAL de la Gobernación para todos los sectores de la isla y garantizar un ancho de banda mínimo para desarrollar las tareas y las actividades productivas no presenciales que se requieren en este nuevo contexto.

Aprobar, impulsar y financiar los distintos comités creados por la Corporación Clúster Turístico Seaflower STCC, enfocados en el desarrollo de iniciativas, proyectos y planes amplios que garanticen la seguridad alimentaria, la estabilidad social, la transformación productiva y las soluciones inter-sectoriales para los problemas inmediatos de nuestras familias y empresarios en el corto y mediano plazo. Siendo el espacio colectivo más importante para unir



esfuerzos colectivos, afrontar la crisis, construir economía circular, adaptar el destino y generar consensos entre todos los gremios, asociaciones y autoridades territoriales .Reafirmar por parte del gobierno departamental las facultades y los recursos necesarios para fortalecer la Corporación Clúster Turístico Seaflower como espacio de integración colectiva y promueva un turismo más sostenible y responsable para el futuro.La siguiente tabla contempla todas las iniciativas y proyectos presentados por el Cluster Turístico Seaflower STCC con sus nueve comités, cabe resaltar que financiación u o apoyo gubernamental a la fecha.

Proyectos presentados a la Comisión Regional de Competitividad e Innovación CRCI (Sin respuesta a la fecha)	
Proyectos en curso (Planeación, Desarrollo, Ejecución o Evaluación)	
COMITÉ	NOMBRE DEL PROYECTO
Comité de Conexiones y Digital	Escuela de Cambios
Comité de Siembra, Huertas e Hidroponía	Cultivos caseros
Comité de Arte, Cultura y Gastronomía	Grillos para la vida: Proteína alternativa
Comité de Conexiones y Digital	TÉCNICA NORMSOFT -TNS
Comité de Planeación y Proyectos	Estación de aprovechamiento de residuos sólidos y líquidos
Comité de Salud y Psicología	Diseño e implementación de kits de desinfección
Comité de Pesca y Acuicultura	Aprovechamiento del talento local en acciones tendientes a la restauración coralina a gran escala.
Comité de Siembra, Huertas e Hidroponía	Aprovechamiento de residuos Sólidos generados por agricultura local en productos de uso cotidiano.
Comité de Siembra, Huertas e Hidroponía	Iniciativa de proyecto para instalación de módulos unifamiliares de huerta vertical
Comité de Siembra, Huertas e Hidroponía	Incentivo de capitalización agro insular
Comité de Pesca y Acuicultura	Lionfish Mitigación
Comité de Siembra, Huertas e Hidroponía	Cultivos circulares caseros
Comité de Planeación y Proyectos	Meaningful Diving for Coral Reef Conservation
Comité de Planeación y Proyectos	PRODUCCIÓN DE BIODIESEL A PARTIR DE ACEITE QUEMADO DE COCINA PARA REEMPLAZAR COMBUSTIBLE FÓSIL DE LA PLANTA ELÉCTRICA DE SAN ANDRÉS ISLA. Y GENERAR RECURSOS PROPIOS PARA EL CLUSTER.
Comité de Siembra, Huertas e Hidroponía	PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS POR MEDIO DE CULTIVOS VERTICALES.
Comité de Planeación y Proyectos	BONOS FUTUROS DE SERVICIO
Comité de Planeación y Proyectos	Posicionamiento y Replanteo de algas marinas para la reconstrucción de playas de San Andrés
Comité de Planeación y Proyectos	WASTE PRO

Comité de Planeación y Proyectos	TOPONIMIA SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA HISTÓRICA Y LINGÜÍSTICA Y CULTURAL DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y DEL MARITORIO.
Comité de Arte, Cultura y Gastronomía	Reinversión San Andrés Multicolor
Comité de Arte, Cultura y Gastronomía	Migración Cangrejos - Proyecto Escultórico e Instalación
Comité de Conexiones y Digital	Centro de Call Center para la atención de servicios (Tercerizados)
Comité de Planeación y Proyectos	Estrategia de Promoción turística - San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Turismo Sostenible y Responsable)
Comité de Siembra, Huertas e Hidroponía	Ruta de Residuos Orgánicos
Comité de Planeación y Proyectos	Adopción y diseño Política Pública en Economía Circular y Economía Azul en el Plan de Desarrollo Departamental y PAI Coralina - Dr. Gunter Pauli y designado nacional
Comité de Siembra, Huertas e Hidroponía	Listado de Productores Locales para Garantizar la Disposición y Comercialización, Exportación (Caso Basket Pepper)
Comité de Planeación y Proyectos	Software de Gestión de Destino Inteligente - Estrategia de Desarrollo CED-

Via Tom Hooker # 8-75 South End. San Andrés Isla. Telf. 57 (310) 6252938
 EMAIL: presidente.alojate@gmail.com WEB: <http://www.alojatesanandres.org>
 DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

	SMED-Kunapa
Comité de Planeación y Proyectos	Reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos - Madera Plástica, Vidrio y Aluminio
Comité de Ayuda y Donaciones	Banco de Alimentos y Ayudas de San Andrés, Providencia y Sta Catalina BASP con esquema Innovador Reciclaje X Alimentos
Comité de Siembra, Huertas e Hidroponía	Estudio de Pre factibilidad, Factibilidad y puesta en marcha de Cultivo de Cannabis Medicinal y Cáñamo como Industria Alternativa al Sector Turismo
Comité de Pesca y Acuicultura	Taller de Piscicultura - Caso de la Tilapia Roja y replicación en hogares y localidades comunitarias
Comité de Planeación y Proyectos	Construcción y adecuación de Laboratorio Molecular para el Departamento Insular (Pruebas Covid-19 RT-PCR)
Comité de Pesca y Acuicultura	Restauración y Repoblación de especies en Áreas Marinas Protegidas con Laboratorio flotante y estadía permanente de académicos (Caso Caracol Pala)
Comité de Arte, Cultura y Gastronomía	ADZ Art Project - Embellecimiento del Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla FASE 1 y FASE 2
Comité de Logística	Desarrollo de aplicación web para comercialización de productos y Servicios desde las Marcas Seaflower Clúster

Comité de Planeación y Proyectos	Observatorio Turístico de San Andrés, Providencia y Santa Catalina OTSPS - Herramienta SITSEAF
Comité de Planeación y Proyectos	Innovación y competitividad territorial de San Andrés con apalancamiento a través del clúster de turismo.
Comité de Arte, Cultura y Gastronomía	LA CALLE DE LA CULTURA
Comité de Arte, Cultura y Gastronomía	ENRRIETA CULTURAL PARK
Comité de Conexiones y Digital	Posicionamiento de San Andrés Isla como un destino turístico competitivo e innovador a nivel nacional e internacional a través del desarrollo de la plataforma digital y marca territorial del destino.
Comité de Salud y Psicología	UNIDAD RENAL EN SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA
Comité de Planeación y Proyectos	Planta de tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales del archipiélago (emisario submarino)

9. Preparar, organizar y promover en el momento oportuno campañas de promociones turísticas agresivas y acertadas para atraer nuevamente el turismo sostenible nacional e internacional. Esto con el fin de mantener un controlado flujo y calidad de turistas a las islas, evitando el turismo masivo y depredador y por ende generar una situación más grave de orden social, ambiental y económico en el largo plazo.

- Los visitantes deben tener más control y organización durante el arribo con un software y base de datos integrados de Migración Colombia sobre antecedentes de los pasajeros, por lo tanto, nuestro aeropuerto deberá adoptar medidas de adecuación en su infraestructura, para que los residentes, visitantes y la opinión pública en general se sienta completamente segura sobre los sistemas de protección y atención
- Diseñar y crear una estrategia económica, social y turística ambiciosa, para promocionar el destino Archipiélago pos-pandemia, preservando, recuperando, redescubriendo y protegiendo todas nuestras riquezas naturales, históricas y culturales, a fin de resurgir renovados haciendo más competitivos.

10. **URGENTE** Se requiere la ampliación de la red de acueducto y alcantarillado para el 100% del territorio insular, que garantice sin rodeos o excusas el derecho a la vida, el acceso al servicio público esencial, tener una vida digna y sana, y para garantizar los ODS # 6, 14 y 15; cabe anotar que la red actual en North End es por medio de un emisario submarino y no tiene una PTAR, presenta rebosamientos el sistema de acueducto y alcantarillado para todos los habitantes, recordemos que la isla de San Andrés solo tiene 27 KM², y cuenta con recursos de regalías y contra partida suficientes para completar al 100% de cobertura. Garantizar su tratamiento previo con un PTAR en la disposición final o ser arrojados al mar por el emisario submarino contaminando la vida submarina. Es de vital importancia sanitaria que los habitantes no sigan utilizando más letrinas y pozos contaminados de materia fecal para hacer sus necesidades, agravando la situación actual y contrayendo nuevas enfermedades

Señor presidente usted como líder y en compañía de su equipo de RUTA PAIS encontrará los medios para responder y atender con urgencia nuestras peticiones, propuestas y medidas, pues las tomadas hasta el momento no son suficientes y no tuvieron eco en el Gobierno anterior. Se requieren también de otras medidas complementarias a nivel Regional o Departamental que interpreten nuestra realidad, se adapten al contexto y alivien las necesidades básicas y de supervivencia para nuestro pueblo después de la pandemia y los huracanes ETA y IOTA. Pero debemos estar juntos de corazón, con prevención, sin pánico, y con mucha solidaridad. Es el momento que Dios nos puso a prueba como humanidad para afrontar los retos, ser resilientes, y cambiar nuestras actitudes destructivas y descuidada con el medio ambiente y con las demás personas, nunca perderemos la fe y la esperanza en Dios. Señor presidente nuevamente cuente con nuestro apoyo incondicional, a su equipo de gobierno y a todos los funcionarios de que luchan día a día para salvar vidas y proteger un mañana para nuestras futuras generaciones **“EL FUTURO ES DE TODOS”**. Del Señor presidente quedamos atentos,

PEDRO E ABELLO N.

c.c.# 15.241.764

PRESIDENTE y Representante Legal.

Asociación de Alojamientos Turísticos de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

NIT # 901.022.879-1.

PA/LGR.